

El Día de la Prensa Católica

Producto de la colecta en Mallorca

Algaida, 7 pesetas.
Alquería Blanca, 6.
Campos, 71.
Capdepera, 6'60.
Costitx, 12.
Llorito, 10.
Luchmayor, 10'25.
María, 8'15.
Marratxí, 12'00.
Montuiri, 9'35.
Petra, 47'50.
Pont d'Inca, 10'10.
Porreras, 10'00.
Puigpuent (2.ª remesa) 25.
Las Salinas, 8.
San Lorenzo, 24'30.
Santa Eugenia, 10.

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

Otro intento de asalto

Otra vez ha vuelto a tratarse, bien que en sesión secreta, en la Cámara de los Diputados, el asunto de las dietas, y otra vez se ha puesto de relieve que hay padres de la Patria que en la perseverancia con que profesan sus amores y en la valentía con que los defienden, emulan y aun emulan a Amadís de Gaula, a Orlando Furioso, al Caballero del Febo y al valerosísimo e incomparable don Quijote de la Mancha.

Por que valor que supere al de esos héroes de las leyendas caballerescas necesitan poseer quienes, teniendo por representantes del país y por intérpretes de la opinión nacional, luego de haber sido por éste, aunque sólo moralmente, manteados, desquijarados y molidos a palos, reaparezcan de nuevo, no ya en trazo de indelicados postulantes, sino con el enérgico ademán que reclama su derecho.

Había de ser así—y es todo lo contrario—y debieran morar y florecer en sus espíritus consideraciones de prudencia y de discreción y razones de conveniencia general diciéndoles que, en las circunstancias presentes, todo aconseja y aun impone un vivir modesto y austero. Cuando, por causas de todos conocidas, el país está pobre, con pobreza deben vivir todas las clases sociales y dar ejemplo los Diputados, los Senadores, los Ministros y el Rey.

Pasadas estas circunstancias, habrá que acometer con franqueza y resolución el problema de si conviene o no, tener representantes gratuitos o punto menos, «criados de balde», según la locución vulgar, y cuando optásemos por la negativa fuera necesario resolver otros problemas que con aquel tienen estrecha relación, por ejemplo, el de que el representante de un distrito o de una circunscripción sea el designado y votado por ellos, y no el que proponga la voluntad partidista secundada e impuesta desde el Ministerio de la Gobernación.

A los diputados que ahora y antes, cuando antes y ahora han removido a Roma con Santiago para atrapar el acta, tienen el atrevimiento de declarar que no pueden cumplir su cometido sino se les sube el estipendio, habría que preguntarle, quién les obligó a presentar

Sta. Margarita, 14'35.
Sta. María. (2.ª remesa) 57'35.
Selva, 15.
Sineu, 10.
Son Servera, 28'80.
Valldemosa, 20'30.
La Vileta, 11.
Capdellá, 5'45.
Ca's Concos, 12'00.
Gallea, 1'00.
Hostalets, 5'00.
Orient, 5'00.
Puerto de Manacor, 5'00.
Puerto de Sóller, 6'00.
San Jordi, 10'35.
San Josep del Terme, 9'70.
Son Roca, 5'00.
La Merced, 6'95.
Colegio del S. C. de Jesús, Son Español, 50'00.

ya se indica en la «Crida» (pregón) y preámbulo de las mismas, los Jurados tenían facultad legislativa según los privilegios al Reino concedidos por el rey Don Sancho el 14 de las Kalendas de Octubre de 1316 (1), el 4 de los Idus de Noviembre de 1322 (2), y por el rey Don Juan el 26 de Septiembre de 1390 (3), reiteradamente confirmados por otros Monarcas posteriores.

Las cuatro copias contenidas en los indicados códices son documentos paleográficamente auténticos (4), escritos en el espacio de medio siglo, siendo los tres primeros de promedios a fines de la segunda mitad del siglo XV; y el último de comienzos del siglo XVI, apreciación consagrada por la máxima autoridad del insigne polígrafo Don José M.º Quadrado. (5)

Cotejados entre sí los indicados cuatro códices es de notar que difieren considerablemente en el número de disposiciones que comprenden, pues el libro I, contiene unas 235; unas 190, el II.; el III. unas 228; y unas 370 el IV.; siendo este último no sólo el más completo si que también el que denota haber sido más usado.

Circunscribiéndonos a las ordenaciones llamadas de Pelayo Uniz, observamos que el texto de las mismas está dividido en 74 capítulos en el libro I; en 75 en el II y III; y en 74 en el IV; que la numeración del libro III es modernísima y obra, al parecer, de don José M.º Quadrado; que las rúbricas o epígrafes de las expresadas ordenaciones están escritas en catalán en los códices I y II; y en latín en el III y IV; que en la ordenación 49 del libro III y 50 del IV, falta un largo párrafo que contienen los libros I y II, que las ordenaciones 20 y 53 del libro III y 20 y 57 del IV contienen párrafos que no constan en los códices I y II; y que también figura en los libros III y IV una ordenación señalada con el número 75 y 75 respectivamente, que no consta en los libros I y II; ordenación en la cual precisamente se establece la imprescriptibilidad del capital de los censos y la de sus últimas 29 pensiones vencidas y no satisfechas.

El examen paleográfico de dicha ordenación, que figura al fol. 27 de los 135 folios pergamino que integran el libro III y al folio 25 de los 192 folios que componen el IV, demuestra que fué transcrita oportunamente por el respectivo copista, siendo la tinta, escritura, pergamino y filigrana del papel de la época anteriormente señalada; las insignificantes diferencias en letras, sílabas y algunos vocablos que, sin alterar el sentido; se observan entre ambos textos, indican que no son copia el uno del otro sino más bien de un tercero; las voces empleadas responden perfectamente a la antigüedad señalada; sus giros y redacción son tan semejantes a los de otras ordenaciones y en especial a las señaladas en el libro I con los números 57, 60 y 63 que permiten creer son obra de un mismo autor; y si bien la mayoría de tales ordenaciones parecen ser de derecho adjetivo, precisamente en algunas de las que preceden a la que examinamos se establecen también otros derechos de carácter sustantivo. (6)

Además, siendo el latín la lengua entonces comunmente empleada en la redacción de los documentos legislativos, la circunstancia de que en los libros I. y II. solamente las rúbricas estén en mallorquín, impide que en ello dichos códices puedan ser considerados como copias directas del original no obstante ser fehacientes; y que en cambio puedan ostentar aquel carácter los códices III y IV; pues los originales latinos se traducían a veces al idioma vulgar, pero los redactados en éste no solían traducirse a la lengua latina.

Cuanto antecede corrobora, pues, la autenticidad que a la expresada ordenación le comunica su mera constancia en un solo registro del Archivo, máxime estando comprendida en tres códices del mismo (7), sin que obste a ella su omisión en otros dos libros, pues aun cuando se encontraran los originales y no figurara en ellos, aun entonces dicha circunstancia solo autorizaría a suponer fuera una adición posterior a 1415, pero no a declararla apócrifa; adición tan frecuente en aquellos siglos de formación y desenvolvimiento del derecho indígena, y de que son tan patente ejemplo algunos de los estilos de nuestras curias y tantos «satges» de los que constituyen la legislación catalana.

Más adelante, cuando, si Dios quiere, vuelva la Hacienda a la normalidad, será justo, y por de contado conveniente, que la representación en Cortes esté decorosamente retribuida; pero a ello ha de preceder, cuando menos, la reforma del sistema y el cambio de las costumbres electorales, de tal suerte que en la mayoría de los casos se pueda tener la certidumbre de que el candidato elegido es el llamado. Lo menos que puede pedirse es que la Nación nombre libremente a los representantes que ha de pagar y que ningún distrito pueda sospechar siquiera que tiene enemigos pagados.

Miguel Peñaftor

DERECHO FORAL MALLORQUIN

Imprescriptibilidad del capital de los censos

Dictamen pericial

Hemos recibido el siguiente dictamen emitido por todos los Archiveros con cargo oficial residentes en esta ciudad, referente a la autenticidad de la ordenación de Pelayo Uniz en la que se establece la imprescriptibilidad del capital de los censos; dictamen que por su mucha importancia y los grandes intereses a que afecta nos complacemos en reproducir.

«Los abajo firmados, Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos con cargo oficial residentes en Palma de Mallorca, requeridos por don Miguel Singala Cerdá para que en vista del informe emitido el 14 de Marzo último por los jurisperitos don Ramón Obrador, don Enrique Sureda, don José Morell y don Pedro Bonet de los Herreros, emitamos dictamen pericial sobre la autenticidad de las ordenaciones llamadas de Pelayo Uniz, acordemente decimos: Que entre los numerosos libros y pergaminos donde están registrados los Privilegios, franquezas, buenos usos y costumbres del antiguo

reino de Mallorca y que se conservan en su Archivo Histórico, existen cuatro códices, catalogados con los números XXII al XXV de la serie que fué clasificada por su Archivero don José M.º Quadrado, en los que constan los estatutos y ordenaciones dictadas en 1415 «por los Jurados del Reino, con asistencia de muchos Doctores y Sabios en Derecho; aprobadas, mediante solemne consejo del Honorable Micer Francisco Morro, Abogado Fiscal del Sr. Rey, y de muchas otras notables personas, Doctores, Sabios en Derecho y otros notables ciudadanos» (1), por el Gobernador real Mossen Pelayo Uniz; y promulgadas por éste, en la forma acostumbrada, mediante pregón del 20 de Diciembre del año expresado.

Dichas ordenaciones reúnen todos los requisitos exigidos por las leyes de su tiempo para tener fuerza obligatoria, pues, como

(1) Archivo Histórico del antiguo reino de Mallorca: códices XXII a XXV., folio I.

ya se indica en la «Crida» (pregón) y preámbulo de las mismas, los Jurados tenían facultad legislativa según los privilegios al Reino concedidos por el rey Don Sancho el 14 de las Kalendas de Octubre de 1316 (1), el 4 de los Idus de Noviembre de 1322 (2), y por el rey Don Juan el 26 de Septiembre de 1390 (3), reiteradamente confirmados por otros Monarcas posteriores.

Las cuatro copias contenidas en los indicados códices son documentos paleográficamente auténticos (4), escritos en el espacio de medio siglo, siendo los tres primeros de promedios a fines de la segunda mitad del siglo XV; y el último de comienzos del siglo XVI, apreciación consagrada por la máxima autoridad del insigne polígrafo Don José M.º Quadrado. (5)

Cotejados entre sí los indicados cuatro códices es de notar que difieren considerablemente en el número de disposiciones que comprenden, pues el libro I, contiene unas 235; unas 190, el II.; el III. unas 228; y unas 370 el IV.; siendo este último no sólo el más completo si que también el que denota haber sido más usado.

Circunscribiéndonos a las ordenaciones llamadas de Pelayo Uniz, observamos que el texto de las mismas está dividido en 74 capítulos en el libro I; en 75 en el II y III; y en 74 en el IV; que la numeración del libro III es modernísima y obra, al parecer, de don José M.º Quadrado; que las rúbricas o epígrafes de las expresadas ordenaciones están escritas en catalán en los códices I y II; y en latín en el III y IV; que en la ordenación 49 del libro III y 50 del IV, falta un largo párrafo que contienen los libros I y II, que las ordenaciones 20 y 53 del libro III y 20 y 57 del IV contienen párrafos que no constan en los códices I y II; y que también figura en los libros III y IV una ordenación señalada con el número 75 y 75 respectivamente, que no consta en los libros I y II; ordenación en la cual precisamente se establece la imprescriptibilidad del capital de los censos y la de sus últimas 29 pensiones vencidas y no satisfechas.

El examen paleográfico de dicha ordenación, que figura al fol. 27 de los 135 folios pergamino que integran el libro III y al folio 25 de los 192 folios que componen el IV, demuestra que fué transcrita oportunamente por el respectivo copista, siendo la tinta, escritura, pergamino y filigrana del papel de la época anteriormente señalada; las insignificantes diferencias en letras, sílabas y algunos vocablos que, sin alterar el sentido; se observan entre ambos textos, indican que no son copia el uno del otro sino más bien de un tercero; las voces empleadas responden perfectamente a la antigüedad señalada; sus giros y redacción son tan semejantes a los de otras ordenaciones y en especial a las señaladas en el libro I con los números 57, 60 y 63 que permiten creer son obra de un mismo autor; y si bien la mayoría de tales ordenaciones parecen ser de derecho adjetivo, precisamente en algunas de las que preceden a la que examinamos se establecen también otros derechos de carácter sustantivo. (6)

Además, siendo el latín la lengua entonces comunmente empleada en la redacción de los documentos legislativos, la circunstancia de que en los libros I. y II. solamente las rúbricas estén en mallorquín, impide que en ello dichos códices puedan ser considerados como copias directas del original no obstante ser fehacientes; y que en cambio puedan ostentar aquel carácter los códices III y IV; pues los originales latinos se traducían a veces al idioma vulgar, pero los redactados en éste no solían traducirse a la lengua latina.

Cuanto antecede corrobora, pues, la autenticidad que a la expresada ordenación le comunica su mera constancia en un solo registro del Archivo, máxime estando comprendida en tres códices del mismo (7), sin que obste a ella su omisión en otros dos libros, pues aun cuando se encontraran los originales y no figurara en ellos, aun entonces dicha circunstancia solo autorizaría a suponer fuera una adición posterior a 1415, pero no a declararla apócrifa; adición tan frecuente en aquellos siglos de formación y desenvolvimiento del derecho indígena, y de que son tan patente ejemplo algunos de los estilos de nuestras curias y tantos «satges» de los que constituyen la legislación catalana.

(Concluirá)

- (1) Archivo Histórico: códice Abelló, fol. 91.
- (2) Id. id.: id. Sant-Pere, fol. 21, col. I.
- (3) Id. id.: id. Rosselló vell, fol. 379; pergamino, original, núm. 225.
- (4) Así también no pudo menos de reconocerlo don Benito Pons y Fábregas, Cronista del Reino, en el informe pericial que emitió el 10 de Mayo de 1919.
- (5) Quadrado: «Privilegios y Franquezas de Mallorca», págs. XI y 309 nota. (*)
- (6) Archivo Histórico: códices XXII y XXIV, ordenaciones 72, 63 y 69; cód. XXIII orden 75, 64 y 70: cód. XXV ord. 71, 62 y 68.
- (7) Archivo Histórico: cód. XXIV fol. 27 v.; cód. XXV, fol 25; cód. XXXIII, fol. 119 v.

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

Una estocada recibiendo

Al Congreso se debe ir dispuesto a todo. Y sobre todo a reír, si las cosas de los liberales, tan pintorescas, fuera posible tomarlas a risa.

La sesión de ayer comenzó en sainete, y fué dedicada a la fiesta nacional. ¡Señores, qué gobernadores caen sobre algunas indensas provinciales!

Los hay de todos géneros: neronianos, como el de Alicante, que encarceló a la mujer encargada de las sillas en una iglesia, porque pretendió cobrar a la familia del gobernador, un patacón misero.

Y los hay como el de Palencia, que a lo mejor se desciende el verde fajín, arrima el bastón de borlas a un burladero, y tira un becerro de una estocada con más facilidad que destituye a un Ayuntamiento.

«Es compatible el cargo de gobernador con matar novillos?»—preguntó ayer al ministro de la Gobernación el señor Arroyo, denunciante del caso.

El ministro cree que no, pero está equivocado.

«¿Dónde es más necesaria la mano izquierdista en política?»

Y si ese gobernador civil de Palencia tiene mano izquierda, ¿quién mejor para dominar caciques marrajos?

La política y la tauromaquia tienen muchos puntos de contacto, por lo menos tienen idéntica fraseología, y así se puede decir que en la sesión de ayer, el señor Piniés, que es paisano de Villalta y buen aficionado, ha dado una estocada recibiendo al señor Cordero.

«Con un cordero lo hace cualquiera», dirá el lector.

Pero es que el lector no sabe que éste

es un cordero que no tiene de cordero más que el apellido. ¡Menudo revolucionario es!

Ahora es él quien ha promovido el debate sobre la conducta del Gobierno conservador durante la última huelga de Correos, y aprieta que es un dolor para atacar a aquel Ministerio presidido por el señor Sánchez Guerra, que disolvió el Cuerpo y terminó con la huelga.

«¡A ver qué se hace!»—dijo el señor Cordero—, porque se ha readmitido a ladrones y están en la calle hombres hourados.

El tono, como se ve, es fuertecito. Pues bien, así es en todo lo demás, en las acusaciones al Gobierno que hizo fracasar al movimiento huelguista.

Hasta que ayer el señor Piniés se ha levantado para decir, que los culpables de que el Cuerpo de Correos fuera a la huelga con todas sus consecuencias, fueron los socialistas—el señor Cordero lo es—, que negaron al Cuerpo de Correos en la Comisión de presupuestos la proporcionalidad de las plantillas.

«¡Una estocada hasta la bola! ¡Hasta la bola del Ministerio de la Gobernación!»

Y una enseñanza para los funcionarios de Correos, muchos de los cuales votaron a los socialistas en las últimas elecciones de diputados, así como para vengarse de los gobernantes monárquicos, y sin saber que contribuyendo a dar el triunfo a los socialistas, lamían la mano que les había castigado.

«¡Cosas de la vida! ¡Ceguera que padece uno!»

A. de Mirabal

Madrid.

De Campos del Puerto

El 12 del actual, una comisión de la Junta local de Primera enseñanza integrada por el dignísimo señor Alcalde don Cosme M.º Oliver Lladó, el Cura ecónomo don Antonio Tomás y el Secretario del Ayuntamiento don Lorenzo Xamena, visitó las Escuelas Nacionales de la población y colegios de los Hermanos de los SS. CC. e Hijas de la Misericordia.

Las exposiciones escolares estuvieron nutridísimas de trabajos por lo que la Junta felicitó al profesorado local por su constante labor pedagógica.

En la escuela Nacional que dirige don Pedro J. Horrach vimos la exposición que está instalada en el salón contiguo a la sala de clases.

Adornado el salón con gusto pudimos contemplar tres mapas en relieve; el de España, el de Mallorca y el de Campos con su orografía e hidrografía, el diario de clases de los alumnos, e infinidad de trabajos manuales y dibujos.

La de la escuela que dirige doña Juana Barceló fué también muy amena.

Alrededor de un hermoso mapa en relieve de Mallorca estaban colocados los trabajos de las alumnas que fueron muy numerosos y variados dado el escaso tiempo que regenta la escuela la señora Barceló.

También fueron nutridas las de los colegios de las HH. de los SS. CC. e Hijas de la Misericordia.

Por la tarde tuvo lugar la repartición del premio de cien pesetas donado por el culto y competente empleado del Ministerio de Gracia y Justicia afecto a la Subsecretaría don Antonio Vives al alumno o alumnos que más se hubiesen distinguido por su aplicación durante el curso escolar.

A las cuatro se constituyó el tribunal integrado por el señor Alcalde don Cosme M.º Oliver Lladó, el Cura ecónomo don Antonio Tomás, el médico titular don Juan Benavent y el maestro nacional don Pedro J. Horrach.

Dióse comienzo al acto y al examen de los alumnos que de las diversas secciones de la escuela nacional deseaban obtener tal distinción y una vez examinados minuciosamente del programa escolar se procedió a la adjudicación del premio de referencia.

El tribunal por unanimidad acordó otorgar el primer premio al alumno Juan Bennazar Vanrell. El joven escolar que ocupa rica posición social renunció al mérito que eran 20 pesetas, para que se compraran libros para los alumnos pobres, de la escuela. El tribunal felicitó al otorgante por su bello proceder.

Se concedió luego un premio de cinco pesetas a los siguientes alumnos.

Segundo premio, a Lorenzo Nicolau Vidal; tercer premio a Salvador Bonet y Miguel Más Puig; cuarto premio a Miguel Girard y un accésit a Antonio Nicolau y quinto premio a Guillermo Bernad Gomila.

También se otorgó un premio de asiduidad y constancia de cinco pesetas cada uno a los alumnos de la clase de adultos Antonio y Miguel Torres de oficio alfareros.

Se adquirieron seis ejemplares de Patria del P. Ruiz Amado y cuentos escolares los que se repartieron a los escolares no premiados como recuerdo del acto y estímulo para alcanzar la victoria.

El importe de estos premios alcanzó la cifra de 45'60.

El señor Alcalde alentó a los escolares a

amar la virtud y el trabajo por medio del estudio y de la aplicación.

Los escolares se mostraron altamente satisfechos y se dió por terminado tan bello acto.

Plácemes mil merece el desprendimiento generoso del señor Vives y la buena voluntad del tribunal calificador.

A todos nuestra más efusiva felicitación y que la recompensa dada a los escolares, sirva de estímulo para acrecentar el amor a la causa de la escuela, que es la de desarrollo progresivo de la Patria.

Accio.

Campos del Puerto, 16 de Julio de 1923.

Concurso de ganado

En Sineu

Hemos recibido el siguiente reglamento y programa del Concurso Comarcal de ganado de cerda, aves, y conejos que se celebrará en Sineu día 19 de Agosto próximo:

Reglamento.—Artículo 1.º Este Concurso se celebrará el día 19 de Agosto de 1923 en el edificio del campo de feria de Sineu.

Art. 2.º El ganado concursante deberá cumplir las formalidades siguientes:

a) Inscribirse antes del día 10 de Agosto en la Secretaría de la Junta provincial de Ganaderos (Será 25 entresuelo) o en la Secretaría del Ayuntamiento de Sineu. Las inscripciones serán gratuitas y deberán hacerse en los impresos que suministrarán al efecto dichas Secretarías.

b) El ganado concursante deberá presentarse en el sitio destinado al Concurso, provisto de la guía de sanidad, expedida por el inspector municipal pecuario del punto de origen y antes de las nueve y media de la mañana del mismo. Después de esta hora no se admitirá ninguno.

c) Solo podrán presentarse animales de las razas y condiciones que se expresan en el programa.

Art. 3.º A la entrada del Concurso se reconocerán las reses y aves por el inspector pecuario y se eliminarán las que a su juicio, por enfermedad, defecto de conformación, raza, edad, limpieza, etc., no merezcan figurar en el Concurso.

Art. 4.º La custodia y alimentación del ganado correrá a cargo del expositor.

Art. 5.º El día 19 de Agosto a las diez y media horas se inaugurará el Concurso y el mismo día a las diez y seis se procederá a la distribución y entrega de los premios otorgados por el Jurado a los dueños de reses concursantes que lo merezcan, cuyo acto tendrá lugar en el mismo local del Concurso, con asistencia de autoridades invitadas.

Art. 6.º El Jurado calificador estará compuesto por el Presidente de la Junta provincial de Ganaderos o vocal a quien delegue como presidente efectivo y como vocales dos Concejales del Ayuntamiento de Sineu, el Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico, el Inspector provincial de Higiene pecuaria, el Inspector municipal de Higiene pecuaria de Sineu y tres ganaderos, no concursantes, nombrados por el Presidente o su delegado y por el Alcalde.

Art. 7.º El examen, apreciación y calificación del ganado se hará por el método de mediciones y puntos.

Programa de premios.—Sección única.—Lote de un verraco de edad máxima 3 años y dos o más cerdas de cría de 5 años como máximo de raza mallorquina.

Primer premio 500 pesetas. Segundo id. 250. Concurso Comarcal de aves y conejos patrocinado y subvencionado por el Magnífico Ayuntamiento de dicha villa, que tendrá lugar en la misma fecha.

Sección 1.ª—Lote de un gallo y dos gallinas de raza del país, primer Premio 20 pesetas. Segundo id. 10.

Sección 2.ª—Lote de un gallo y dos gallinas de raza nacional o extranjera. Primer premio 40 pesetas. Segundo id. 20.

Sección 3.ª—Lote de un pavo y dos o más pavas. Primer premio 20 pesetas. Segundo id. 10.

Sección 4.ª—Pareja de palomos de raza de mayor tamaño, conocida en el país por «casta gros-se». Primer premio 15 pesetas. Segundo id. 10.

Sección 5.ª—Pareja de conejos de raza común de mayor tamaño. Primer premio 20 pesetas. Segundo id. 10.

Palma 1.º de Julio de 1925.—El Presidente de la Junta provincial de Ganaderos, El Marqués de Casa-Desbrull El Secretario, Antonio Bosch.

Un robo en La Puebla

En el Gobierno civil se recibió ayer una comunicación de la Benemérita del puesto de Inca dando cuenta de un robo—consiste en una cadena de oro, con una moneda colgante, tres sortijas y varias otras alhajas todas ellas de oro—perpetrado, días atrás, en la casa llamada «Ca'n Sopa», sita en el término municipal de La Puebla.

La guardia civil ha practicado pesquisas para capturar al autor del hecho. Las pesquisas dieron el resultado apetecido, pues detuvo a un sujeto, natural de Ibiza, que parece es el autor del robo.

Al detenido le fueron ocupadas algunas de las alhajas sustraídas.

Se ha dado conocimiento del hecho al Juzgado.

El concurso de futbol de la "Asociación de la Prensa,"

Base supletoria.—Orden de los partidos

Se han reunido, con los miembros de la Comisión organizadora designada por la «Asociación de la Prensa»—don Enrique Vives, don Rafael Ramis Togores y don José M.ª Verger—, los capitanes de los tres equipos que han de contender en el anunciado Concurso a beneficio de dicha entidad: Don Pedro Pons, del «Balears»; don Benito Morey, del «Regional»; y don Miguel Nadal, jugador del primer «team» del «Alfonso XIII», este último en representación del capitán de la Real Sociedad, señor Ferrá.

Los reunidos acordaron añadir a las bases del Concurso ya publicadas, otra concebida en los siguientes términos:

«Los jugadores que deben formar los equipos que han de tomar parte en el Concurso deberán acreditar que llevan tres meses de residencia en Mallorca y de pertenencia al equipo».

Se procedió después al sorteo del orden en que deben jugarse los partidos del mencionado Concurso, que dió el siguiente resultado:

Primer partido: «Alfonso-Regional». Tendrá lugar, el día 25 del actual, festividad de San Jaime, en el campo del «Balears», situado en Hostalet, inmediato a la parada del tranvía.

Segundo partido: «Alfonso-Balears». Se efectuará, el domingo día 29 del actual, en el campo del «Regional», emplazado junto al velódromo de Tirador, a pocos pasos del tranvía de Son Roca.

Tercer partido: «Balears-Regional». Se celebrará, el domingo día 5 del próximo mes de Agosto, en el campo de la Real Sociedad «Alfonso XIII», en Buenos Aires.

El árbitro

Nos participa la Comisión organizadora del Concurso que se ha dirigido al Colegio oficial de árbitros, de Barcelona, solicitando que pase a Palma un «réfere» colegiado para arbitrar los tres partidos. La Comisión no ha reparado en los crecidos gastos que ello presenta para poder ofrecer en los partidos un arbitraje de todo punto inteligente e imparcial, sin contactos con ninguno de los equipos contendientes.

Notas de sociedad

Regreso del Gobernador

El próximo sábado es esperado en Palma, de regreso de su viaje a Madrid, el Gobernador civil de esta provincia, señor San Martín.

De viaje

Para pasar una temporada en Mallorca,

ayer llegó a Palma, procedente de París, donde reside, el reputado pianista don Antonio Torrandell.

—Con motivo de la enfermedad que sufre su señora madre, ayer llegó a Palma el ingeniero de caminos, canales y puertos don Miguel Ramis y Llompart, acompañado de su señora esposa.

El teniente D. Miguel Vidal

Por tratarse de nuestro querido paisano y amigo don Miguel Vidal Fluxá, actualmente con licencia entre nosotros, copiamos lo que dice el diario de Madrid «La Acción»:

«Como se reza, su actuación, mandando como teniente más antiguo el 2.º Escuadrón de Regulares de Melilla en uno de los últimos combates de Tizzi-Assa se pone como alto ejemplo de valor y heroísmo, descolándose entre los innumerables con que se han ganado la sagrada insignia de la Patria, los valientes Regulares».

Operación quirúrgica

En Ciudadela ha sido operado con toda felicidad el Excelentísimo señor don José de Olives. Efectuó la operación quirúrgica el afamado doctor don Miguel Ferrando, que pasó exprofeso a Menorca la semana pasada.

El festival de la "Asistencia Palmesana,"

Las presidentas

Ya han sido designadas las señoritas que han de presidir la fiesta taurina que le «Asistencia Palmesana» celebrará a beneficio de los fondos benéficos de la Sociedad.

Son éstas las distinguidas y bellas señoritas Dolores Valenzuela, Anita Gordiola, Mercedes Muñoz, Amada Oliver y Clara Roig.

Los toreros

El entusiasmo es grande entre los socios que han de actuar de lidiadores, hallándose ya repletas las listas de inscripción.

Los beceros, a partir de mañana, estarán expuestos al público en los corrales de la plaza.

De la dirección de la lidia estará encargado «Marino Charlot».

La verbena

Después del festival taurino, siguiendo la costumbre de años anteriores, tendrá lugar una verbena en el local social.

Un aviso

Se nos ruega hagamos público que los socios que no hayan recibido invitación pueden pasar a recogerla en el local social, donde les será entregada.

Del mar

Esta mañana, poco antes de las nueve, ha fondeado en este puerto el vapor «Jorge Juan».

Esta noche deben salir los vapores «Mallorca» y «Jorge Juan», para Barcelona y Mahón, respectivamente.

Para Cabrera ha salido hoy la gasolinera «J. C.».

Mañana es esperado en nuestro puerto el vapor «Rey Jaime I», procedente de Barcelona.

Para Ibiza y Alicante debe salir mañana el vapor «Bellver».

En la Audiencia

Vista suspendida

Ayer debía celebrarse en esta Audiencia la vista de la causa instruida por el Juzgado del distrito de la Catedral contra P. y P. acusados del delito de hurto.

La vista se suspendió por incomparecencia de los procesados.

Pronósticos del tiempo

He aquí los que hace «Steijoon» para lo que resta de la presente segunda quincena de Julio:

«Del 20 al 22, dominará el buen tiempo en nuestras regiones, sintiéndose un tanto en el N. y NE., la influencia de la depresión que pasará el 20 por el mar del Norte, y en el NE. y Andalucía la de bajas presiones que el 22 se acusarán en el Mediterráneo y en África septentrional.

El lunes 23, se alejarán por el Adriático las bajas presiones mediterráneas, y se formará un núcleo de fuerzas en la península, entre Castilla la Nueva y golfo de Valencia. Ocasionalmente algunas lluvias y tormentas, principalmente desde el Centro al Mediterráneo, con vientos de diverso rumbo.

El martes 24, descenderá hacia Andalucía y mar Ibérico el mencionado núcleo de fuerzas, causando algunas lluvias y tormentas en la mitad meridional de la península, con vientos del primero al segundo cuadrante.

Del 25 al 26, evolucionará en el Mediterráneo dicho centro de perturbación atmosférica, que producirá algunas lluvias y tormentas en las regiones próximas a este mar, con vientos de entre NO. y NE.

El viernes 27, quedarán bajas presiones en Marruecos y Argelia. Por el influjo de ellas se registrarán algunas lluvias en Andalucía y Levante, especialmente en las zonas del S., con vientos de entre NE. y SE.

El sábado 28, se formará en Andalucía y Extremadura una depresión procedente de las bajas presiones africanas. Causará lluvias y tormentas particularmente en la mitad meridional, con vientos variables.

El domingo 29, se habrá bifurcado la referida depresión, y sus núcleos se hallarán en el Mediterráneo y en Galicia. Estos elementos perturbadores ocasionarán algunas lluvias y tormentas en las regiones vecinas al Mediterráneo y en el O., con vientos de diverso rumbo.

Del 30 al 31, cambiará el estado meteorológico, mejorando el tiempo en nuestras regiones, porque pasará una depresión por las Islas Británicas y mar del Norte, que solamente producirá algunas lluvias en las zonas septentrionales de España.»

En la Casa de la Villa

Comisión de Sanidad

Ayer se reunió la Comisión de Sanidad. Despachó diferentes expedientes de trámite.

También se acordó proceder al saneamiento de la «culassa» de Porto-Pi, donde las pasadas marejadas han acumulado grandes cantidades de alga que han entrado en período de descomposición.

Convocatoria

Para hoy se halla convocada la Comisión de Fomento y Beneficencia.

El Museo de "Raixa,"

El Alcalde, señor Forteza, nos manifestó ayer a los periodistas que esta tarde, a las cuatro, tendrá lugar la entrega del Museo de «Raixa» al Ayuntamiento, su nuevo propietario.

Asistirán al acto los antiguos dueños del Museo y una comisión del Ayuntamiento, con el Alcalde, a más del oficial letrado del Concejo, señor Andreu.

Asistirá también un notario, que levantará la correspondiente acta de la entrega.

Se entrevistó ayer el señor Alcalde con el conservador del Museo provincial de Bellas Artes, señor Cerdá, con quien trató del traslado, que se confía en realizar muy en breve, del Museo de «Raixa» al edificio de la Lonja.

En el "Esperanto Klubo Palma"

Celebrando el XVI aniversario de la fundación de la Sociedad

La Sociedad Esperantista de Palma celebró ayer tarde, a las siete y media, una velada con la cual los socios, un grupo animoso de señoritas y distinguidos caballeros solemnizaron el XVI aniversario de la fundación de dicha Sociedad.

El local social del «Esperantista Klubo Palma» apareció ayer, con motivo de la velada, artísticamente adornado y luciendo en sus salones espléndida iluminación.

Amenizó la velada un sexteto de cuerda.

Después de la velada, los socios fueron obsequiados por su colega don Narciso Bofill, Ingeniero Industrial y gran entusiasta del idioma de Zamenoff, con espléndido «lunch», que fué admirablemente servido por don Pablo Cabot en el salón rojo del club, cuya presidencia ocupaba el retrato del Dr. Zamenoff, adornado con plantas y las banderas de la verde estrella del Esperanto.

Terminado el «lunch», inició los brindis el infatigable propagandista del idioma esperanto y Presidente del «Klubo Palma», don Gabriel Alomar Ferragut, saludando a los reunidos, a quienes alentó a proseguir la labor emprendida.

Manifestó que tenía la conficción de un gran porvenir para el idioma esperantista, para el cual ya las naciones tenían decididas preferencias.

«En párrafos sinceros, cantó las excelencias del esperanto, que une a los hombres como hermanos, y en apoyo de este su aserto citó el caso de un soldado alemán y otro francés que durante la guerra no se atacaron por haber uno de ellos pronunciado palabras en esperanto, idioma que su contrincante practicaba».

Agradeció a la Prensa su presencia al acto, y al señor Bofill su delicado obsequio, y terminó saludando, en párrafos esperantistas, a sus compañeros de Sociedad.

A continuación hicieron uso de la palabra el señor Mascaró, quien dedicó sinceros elogios a los fundadores, recitando luego párrafos del Dr. Zamenoff; y el Sr. Ribas de Pina, quien transmitió al los reunidos el saludo de D. Fernando Alzamora, y habló del esperanto como idioma científico, teniendo durante su discurso alusiones hermosísimas a la isla de Mallorca.

HABIÉNDOSE VENDIDO LA FINCA-TIENDA CA SES GOMAS

de la calle de San Miguel, 111, (frente Plaza Olivar) se participa a la distinguida clientela, que todas las existencias han pasado a la

Fábrica Medina y C.ª

en su tienda de venta al detall

COLON, 31

TELEFONO, 53

El Doctor Don Juan Alzina Melis

Especialista en enfermedades nerviosas y mentales

Permanecerá en Palma los días 21 mañana y tarde y 22 sólo por la mañana

Consultas de 8 a 11 mañana y de 3 a 5 tarde

Rambla 29, principal. (En el consultorio del Dr. Comas).

Alcaldía de Palma

Habiendo acordado el Excmo. Ayuntamiento la adquisición de dos Camiones para el transporte de carnes, esta Alcaldía hace público, por medio del presente edicto, que en el Negociado de Gobierno y Policía se admitirán hasta el día dos de Agosto del corriente año, y a la hora doce, las proposiciones siguientes:

1.º—Ofertas de Camiones completos para el servicio de transportes de carnes.
2.º—Ofertas de Chasis exclusivamente.
3.º—Carrocería acompañando croquis de la parte exterior.

Advierte esta Alcaldía que las proposiciones deben presentarse con expresión de marca y precio en pesetas. Libre de todo otro gasto por parte del Ayuntamiento; y que una vez hecha la presentación de la oferta, no tendrá derecho el concursante a reclamación alguna, sea la que fuera la resolución que se adopte.

Palma 18 Julio de 1925. El Alcalde, Guillermo Forteza Piña.

Jarabe Aguiló

¿Padecéis debilidad nerviosa y muscular? Tenéis cefálea persistentes, neuralgias, dispepsias, atónica? ¿Os falta el apetito? Tomad el JARABE DE HIPOFOSFITOS compuesto de Aguiló de Son Servera, Jaime II, 107 (Bastaixos), Palma.

Boletín religioso

MAÑANA

Santos. Santa Práxedes, vg.

Cuarenta Horas. —Continúan en Santa Magdalena, dedicadas a su Titular, Santa Magdalena. Exposición a las siete y media, a las nueve y media, Misa mayor. Por la tarde, Rosario, Novena y reserva de Su Divina Majestad.

Cuarenta Horas fuera de turno. —Continúan en San Francisco, en sufragio de varios difuntos. Exposición a las siete, a las diez y media, Misa mayor. Por la tarde, a las siete y media, rezo de la Corona, meditación, estación, Te-Deum y reserva de Su Divina Majestad.

Otras funciones

En San Felipe Neri. Adoración Nocturna por el turno San Alonso Rodríguez.
Visita. —A Nuestra Señora de la Presentación en Montesión.

Sueltos y noticias

Licencia

Ha sido concedido el pase a la situación de licencia ilimitada, al torrero de faros, don Bartolomé Llompart Jiménez, que estaba destinado en el faro de la Isla del Aire.

Para el ingreso en la Escuela Oficial de Telegrafía

El jefe del Centro de Telégrafos de esta ciudad, don Juan Sampol, nos participa que, según le comunica la Dirección General, la «Gaceta» del 17 publica la convocatoria ordinaria de 50 plazas para ingreso en la Escuela Oficial de Telegrafía como alumnos oficiales. No se reconoce validez a los ejercicios de convocatorias anteriores y el plazo para admisión de instancias terminará el 1.º de Agosto.

Granos, bronquitis, herpes etc. Usas GOTAS MADRES SULFUROSAS BAR, Preventivas de la GRIPPE y en enfermedades cotidianas. Franco 3 pías.

PERSIANAS PLEGABLES

(nuevo invento patentado)

CORTINAS

Ventiladores —Neveras—Heladoras
EL AGUILA San Nicolás, 7, Palma.



Plumas para todo el mundo

Aparenta una pluma de 25 Ptas. Trabaja como una pluma de 25 Ptas. Está hecha también como puede estar hecha una pluma de 25 Ptas. Es de llene automático, fabricada en Inglaterra y está garantizada por toda su vida.

Pruebe una por espacio de treinta días y si no le dá resultado satisfactorio le devolveremos el dinero que pagó por ella.

7.75 Desde incluido el sujetador 7.75

Esta es la pluma que ha causado mayor sensación en Madrid y Barcelona.

Compre una enseguida

CASA MALONDRA

Establecido en 1908

78—JAIME II—78

PALMA

Pianos Chassigne Freres

Ventas al contado y a plazos.
CASA BANQUE, Colón, 34, Palma

CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS

SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA

Desde Madrid

Las Cortes

Madrid, 19 (24'00)

SENADO

A las tres y cuarenta y cinco minutos empieza la sesión en la Alta Cámara.

Ocupa la Presidencia el señor Conde de Romanones.

En el banco azul está solamente el Ministro del Trabajo, Sr. Chapaprieta.

En la Cámara reina gran desanimación.

La crisis agraria

El señor García Baquero pide que se pon-

ga remedio a la crisis agraria que reina en muchas regiones de España.

Ruega al Gobierno que al concertar los próximos tratados comerciales con el Extranjero tenga en cuenta los intereses de los vinicultores.

Le contesta el Ministro del Trabajo, prometiéndole que el Gobierno tendrá en cuenta los deseos manifestados por el señor García Baquero.

Aprobación de dos dictámenes.—Lo de Almadén

La Cámara aprueba dos dictámenes: el

referente a la exención de derechos al Marquesado de Gonzáles Tablas, concedido a la señora viuda del teniente coronel de aquel apellido, y el de la reforma de la ley de reclutamiento de la marinería de la Armada.

El señor González Llana declara que da por terminada su interpelación sobre las minas de Almadén.

La reforma arancelaria

Se reanuda el debate sobre el proyecto de reforma arancelaria.

Interviene el senador catalán señor Sala, consumiendo el segundo turno en contra de la totalidad del proyecto.

Dice que el proyecto es una verdadera suspensión de las garantías constitucionales.

Pide que no se concierte ningún convenio comercial sin el previo informe de la Junta de aranceles y valoraciones.

Le contesta el señor Azpeitia, de la Comisión dictaminadora.

Dice que este proyecto es tan sólo para aplicarlo en casos extraordinarios.

Asegura que el Gobierno, tan pronto como no tenga necesidad de ellas, devolverá esas autorizaciones al Parlamento.

Rectifica el Sr. Sala.

Este se da por satisfecho con las explicaciones que ha dado el señor Azpeitia sobre el alcance y duración del proyecto que se discute.

Declara que está conforme con que se

concedan las autorizaciones arancelarias que en él se solicitan.

También rectifica el señor Azpeitia, el cual se felicita de la coincidencia de su criterio con el Sr. Sala.

El señor Echevarría consume el tercer turno también en contra del proyecto.

Encarece la importancia que para el desarrollo comercial del país tienen los tratados.

Empero califica de quijotismo las facilidades que se piden para concertar aquellos convenios, pues, dice, de este modo sobrarían casi todas las columnas del arancel.

Le contesta el señor Salvador, de la Comisión.

Habla, por alusiones, el Conde de Morál de Calatrava.

Llama la atención del Gobierno sobre la importancia que tienen las autorizaciones arancelarias que se solicitan por dejarse de este modo en sus manos, considerables intereses nacionales.

Interviene el señor Sánchez de Toca. Dice que estas cuestiones, ajenas a la política, deben tratarse serenamente.

Añade que tiene confianza en el Gobierno.

Indica que, en las prácticas modernas, se da intervención directa a la opinión cuando se trata de concertar tratados comerciales, consultándola antes de resolver.

Enumera las conclusiones que a su juicio deben tomarse ahora.

Y termina poniéndose a las órdenes del Gobierno para ayudarle a resolver lo que más convenga a los intereses nacionales.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO

En el Congreso la sesión da comienzo a las tres y cincuenta y cinco minutos.

Está en la presidencia el señor Alvarez, y en el banco azul, los Ministros de Hacienda, Gracia y Justicia e Instrucción pública señores, Villanueva, López Muñoz y Salvatella, respectivamente.

Los cuotas de 1920

El señor García se ocupa en la situación de los cuotas de 1920, los cuales, a pesar de haber cumplido los plazos reglamentarios, continúan sirviendo en África.

Dice que si antes no se hace el cierre de las Cortes, presentará una proposición contra todos los Gobiernos que han conculcado la ley en este punto.

Las importaciones de maíz y de harinas
El señor Teixeira pregunta al Gobierno hasta cuándo se permitirá la importación de maíz extranjero sin gravamen alguno arancelario.

Dice que esta exención es en beneficio exclusivo de los ganaderos de Galicia y en grave daño de los cerealistas.

Se ocupa luego en la importación de harinas.

Reclama mayores derechos arancelarios a fin de no arruinar, como viene sucediendo ahora, a los productores nacionales.

Le contesta el Ministro de Fomento, señor Gasset, defendiendo la gestión del Gobierno en esos asuntos.

La catástrofe minera de Oviedo

El diputado socialista señor Llana pide al Gobierno que se depuren las responsabilidades por la catástrofe ocurrida en la mina «Baltasara» de Oviedo a consecuencia de la cual hay veintinueve mineros muertos.

El Ministro de Fomento promete llevar al Consejo de Ministros la petición del señor Llana.

Por la supresión del juego

El señor Iglesias (Emiliano) presenta una proposición pidiendo la supresión del juego en toda España.

Afirma que se juega en Madrid, Barcelona y San Sebastián.

Le contesta el Ministro de la Gobernación.

Dice que en Madrid tan sólo se juega en algunos sitios para sostener las asociaciones de beneficencia. En Barcelona, en los puntos autorizados por el Gobernador civil.

En cuanto a San Sebastián, dice que ha sido exceptuado de la prohibición de jugar porque el juego tan sólo perjudica allí a algún veraneante.

(Grandes rumores).
Añade que mientras él sea ministro no se concederán otras autorizaciones que las concedidas ya.

Interviene el señor Prieto, socialista.

Dice que no se suma a la proposición del señor Iglesias porque entiende que o encaminada más que a la supresión del juego a la reglamentación del mismo, con la cual no están conformes los socialistas.

Se pasa a votación la proposición y es desechada.

La cuestión de los foros de Galicia

Sigue la interpelación sobre los foros de Galicia.

El señor Urena defiende el proyecto de ley que presentó, siendo Ministro de Gracia y Justicia, el señor Ordóñez.

La tenencia de armas

Se reanuda el debate sobre el proyecto de ley relativo a la tenencia de armas.

El señor Garau consume un turno contra la totalidad del proyecto.

Censura a éste, estimándolo inútil para la finalidad que con él se persigue.

Cree, además, que no hay para qué tomar las medidas que se señalan.

Le contesta, por la Comisión, defendiendo el proyecto, el señor Fernández.

Interviene luego el señor Guerra del Río.

Este insiste en su petición de que sea desarmado el Sotatén de Cataluña.

Como han transcurrido las horas reglamentarias de sesión, el Presidente propone que sea prorrogada.

Los socialistas protestan de la prórroga intentada, pero, pasada a votación se acuerda, por gran mayoría,

Se concede la palabra al señor Cordero, socialista, el cual se extiende en divagaciones.

Dice que está cansado y que debe hacer grandes esfuerzos para hablar.

Sigue su discurso excitando al Gobierno a seguir por el camino emprendido.

El Presidente da por terminada la discusión de la totalidad del proyecto, con la protesta de los socialistas.

Se lee una enmienda del señor Ayuso proponiendo que la nueva ley no sea aplicable en período electoral.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

La situación en Barcelona

Madrid, 19 (16'00)

Lo que dice el Duque de Almodóvar del Valle.—Huelgas solucionadas.—Los atracos

El Ministro de la Gobernación nos ha manifestado a los periodistas que el Gobernador civil de Barcelona, señor Portela, le dice que ha quedado resuelta la huelga de los obreros del Metropolitano, que se declaró en el mes de Marzo último.

También se ha solucionado la huelga de ladrilleros, que empezó el 24 de Febrero.

El Ministro nos ha hecho notar que se habían frustrado ayer varios intentos de atraco, lo cual indica—nos ha añadido—una nota consoladora de reacción, favorable a la policía y al espíritu público.

Madrid, 20 (5'30)

Los atracadores del Banco de Manresa
Se reciben noticias contradictorias de Barcelona, acerca de la persecución de que son objeto los atracadores del «Banco Padró», de Manresa.

Únicamente se sabe oficialmente que el Alcalde de Callús ha telegrafiado manifestando que se oye tiroteo, creyéndose se trata de los atracadores que luchan con sus perseguidores.

Un Presidente del único que se fuga con los fondos sociales

Barcelona.—El Presidente del Sindicato único del ramo de la madera ha desaparecido.

A dicho Presidente se le creía víctima de un crimen.

Sin embargo, se ha sabido que se fugó, llevándose los fondos del Sindicato.

Conflicto que se agrava

Barcelona.—Se agrava el conflicto de los empleados de Banca y Bolsa.

Se teme que éstos declaren nuevos «boicots».

Del Extranjero

Madrid, 20 (1'00)

Cotización de divisas extranjeras
Berlín.—El Gobierno alemán ha acordado cotizar las divisas extranjeras únicamente los miércoles y sábados.

La Liga de los derechos del hombre
Berlín.—En la reunión últimamente celebrada por la Liga de los derechos del hombre, se acordó dirigir una moción al Canciller alemán, pidiéndole el ingreso de Alemania en la Sociedad de las Naciones.

Repatriación de griegos
Atenas.—El gobierno griego ha acordado facilitar el reingreso a Grecia de 4.000 griegos, que se encontraban refugiados en Mesina.

El servicio militar en Bélgica
Bruselas.—La Cámara ha acordado prorrogar dos meses más el servicio militar mientras dure la ocupación de los territorios del Ruhr.

Inglatera contesta a Alemania
Londres.—El Gobierno inglés ha contestado ya la proposición del Reich.

Un soldado francés mata a un súbdito alemán
Dusseldorf.—Un soldado francés disparó contra un súbdito alemán que intentaba pasar la frontera, matándole en el acto.

Del Ministerio de la Guerra

Madrid, 20 (2'40)

Combinación militar en Palacio
En el Ministerio de la Guerra nos han anunciado que está en proyecto una combinación de mandos militares.

El Ministro, general Aizpuru, que nos ha dado la noticia, ha negado que existan dificultades para dicha combinación.

Ha añadido que no se alterará la actual constitución del Consejo Supremo de Guerra y Marina para evitar torcidas interpretaciones.

Terminó anunciando que en la combinación entrarán la Capitanía general de Valencia y la Dirección general de carabineros.

¿Una sustitución en el Supremo?

A pesar de las anteriores manifestaciones del Ministro de la Guerra, se asegura que el general señor Milán del Bosch, actualmente Jefe del Cuarto militar del Rey, substituirá, en el Consejo Supremo de Guerra y Marina, al general Barreiro.

La Dirección general de Carabineros
Para ocupar el cargo de Director general de Carabineros suenan los nombres de los generales Muñoz Cobos, Palanca y Borbón.

La Jefatura del Estado Mayor Central

También se asegura que la Jefatura del Estado Mayor Central la ocupará el general señor Alvarez Manzano.

Manifestaciones del Marqués de Alhucemas

Madrid, 19 (16'00)

Concesión de honores.—El Rey, a San Sebastián.—Sancción de leyes.—La Junta de defensa nacional.—El proyecto arancelario.—Consejo

El jefe del Gobierno, señor Marqués de Alhucemas, nos ha recibido este mediodía a los periodistas.

Nos ha dicho el Presidente que había llevado a la firma del Rey un decreto concediendo honores de Jefe superior de Administración al señor Lazameta.

También nos ha dicho que había informado al Monarca del curso de los debates parlamentarios.

«El Rey—ha seguido diciéndonos el Marqués—marchará mañana por la noche a San Sebastián, al objeto de pasar el Santo y el cumpleaños de su augusta madre a su lado. El Monarca regresará a Madrid el 25 o el 26 del actual.

Una vez regresado, sancionará las leyes votadas por el Parlamento.

Antes de marchar nuevamente, presidirá también la reunión de la Junta de defensa nacional, que ha de despachar los asuntos pendientes.»

Respecto del proyecto de autorizaciones arancelarias, nos ha dicho:

«Es probable que se apruebe hoy o mañana, pues tengo buenas impresiones. Ello dependerá de que se habilite o no el sábado para celebrar sesión.

Ese día, a las diez de la mañana, se celebrará Consejo de Ministros.»

El conflicto de Banca y Bolsa

Madrid, 20 (2'40)

Lo que dice el Presidente general
Ha llegado a Madrid el Presidente general de la Unión general de los Sindicatos libres de España, señor Sales.

Hablando con los periodistas, ha manifestado que confía que, en un plazo brevísimo, se resolverá el conflicto de los empleados de Banca y Bolsa, parlamentando con los banqueros.

Añadió el señor Sales que se propone dar algunas conferencias sobre los sindicatos libres.

Detención del Presidente del Sindicato de Madrid

En la plaza de Santo Domingo, ha sido detenido por la policía el Presidente del Sindicato de Banca y Bolsa de Madrid, señor Ochoa.

El proyecto sobre tenencia de armas

Madrid, 20 (1'40)

Los socialistas, intransigentes.—Reunión de la Comisión de Gracia y Justicia

La Comisión del Ministerio de Gracia y Justicia del Congreso se reunió ayer, con asistencia del Ministro señor López Muñoz, examinando la actitud de los socialistas frente al proyecto de tenencia de armas.

El Ministro manifestó que había asistido a la sesión para participar que los socialistas desean que la ley se aplique solamente en Barcelona, y, además, se determine claramente si se procederá al desarme general, sin excluir de él a los somatenes, y no volviéndose luego a conceder uso de armas a nadie.

Con este motivo, no hubo avenencia. Las últimas noticias dicen que los socialistas no han variado de actitud, a pesar de las gestiones de las minorías.

El Gobierno hará frente a esta actitud
El Gobierno, en vista de la actitud de los socialistas acerca de la aprobación del proyecto sobre tenencia de armas, hará frente a la obstrucción con los recursos reglamentarios de que dispone.

Besteiro visita a D. Melquíades—Obstrucción al proyecto.—No se admitirán más enmiendas

El jefe de la minoría socialista, señor Besteiro, visitó ayer tarde a don Melquíades Alvarez, para anunciarle que los socialistas continuaban en su actitud de obstrucción al proyecto sobre tenencia de armas.

Don Melquíades Alvarez, en vista de estas manifestaciones, le aseguró que el Gobierno ya no admitiría más enmiendas al proyecto.

Comunicado oficial de Marruecos

Madrid, 20 (2'40)

Agresiones de los rebeldes
En el Ministerio de la Guerra, se nos ha facilitado esta noche el siguiente comunicado oficial de Marruecos:

«El Alto Comisario comunica que no hay novedad en la región occidental.

En la oriental, al retirarse el servicio de protección a la aguada de Sidi Messaud, fué agredido por el enemigo.

A consecuencia de la agresión, que fué repelida por nosotros, resultó el cabo de in-

genieros Arturo Estrada Alcántara, herido en la pierna izquierda, grave.

Una partida de merodeadores, compuesta de unos cuarenta hombres, intentó anoche hostilizar la posición de Sidi Messaud. Les ahuyentamos en una emboscada, por medio del harca amiga. Esta regresó sin novedad.

Fuerzas de la mehalla destacada en Beni Ulex sostuvieron un ligero tiroteo contra otra partida de merodeadores que intentó agredir a un poblado de indígenas sometidos. Detuvieron a uno de la partida, al cual le ocuparon un fusil máuser y municiones».

La Familia Real

Madrid, 20 (1'40)

El Rey a San Sebastián

Anoche debía salir para San Sebastián, para pasar varios días al lado de su madre, S. M. el Rey.

Debía acompañarle en el viaje el Infante don Alfonso.

El Monarca debía regresar a Madrid dentro de cuatro días.

Madrid, 20 (5'30)

El Rey no marchó

El Ministro de la Gobernación, señor Duque de Almodóvar del Valle, nos ha dicho esta madrugada a los periodistas que el Rey no salió anoche para San Sebastián.

La Reina Victoria

San Sebastián.—Mañana es esperada aquí la Reina doña Victoria Eugenia, que pasará unos días con doña María Cristina.

De Provincias

Madrid, 20 (5'30)

De Zaragoza.—De las últimas inundaciones.—Se derrumba la torre de una iglesia

Zaragoza.—Mañana regresará a la Corte el delegado de Fomento que vino de Madrid para hacerse cargo de los daños causados por las recientes inundaciones.

En el pueblo de Mozarrifar ha empezado el desagüe.

Se han enviado a Cantazas desinfectantes para evitar la corrupción de las aguas.

Se ha derrumbado la torre de la iglesia de dicho pueblo, que, debido a las inundaciones, había quedado en estado ruinoso.

De San Sebastián.—Llegada de Sánchez Guerra

San Sebastián.—Ha llegado a esta ciudad el jefe del partido conservador, señor Sánchez Guerra.

De Bilbao.—Marcha de la huelga minera
Bilbao.—Continúa en el mismo estado la huelga de mineros.

Atendiendo las indicaciones del Sindicato, muchos huelguistas emigran.

El Comité de huelga sigue organizando mítines y otros actos para conseguir el triunfo.

Audiencia del Papa

Madrid, 20 (5'30)

Palabras de Su Santidad

Roma. El Papa ha recibido en audiencia a las representaciones católicas.

Su Santidad ha hecho resaltar la importancia que tiene para la Religión la reforma de la enseñanza que ha establecido el Gobierno.

La Comisión de responsabilidades

Madrid, 20 (1'40)

Los que informaron ayer

La Comisión de responsabilidades del Congreso ha continuado la información oral comenzada anteayer.

Informaron ayer el señor Muga, que fué segundo jefe de Estado Mayor de la Alta

Comisaría, y el señor Aguilera, jefe del negociado de Marruecos del Ministerio de Estado.

Los que informarán hoy

Hoy informarán ante la Comisión de responsabilidades el Senador señor Maestre y el general Burguete.

Besteiro sustituirá a Albert

El señor Albert, nombrado, en sustitución del señor Rodés, para formar parte de la Comisión de responsabilidades, ha renunciado al cargo.

Para sustituirle se elegirá al diputado socialista señor Besteiro.

La Bolsa

Madrid, 20 (1'00)

Cotización de ayer

Interior contado.	70'50
Interior fin de mes.	70'90
Amortizable 5 por 100.	96'10
Amortizable 4 por 100.	89'00
Banco de España.	560'00
Compañía Tabacalera.	247'00
Francos.	41'50
Libras.	32'14
Exterior.	85'80
Marcos.	0'00
Liras.	30'55
Dólares.	7'02
Coronas.	00'00
Francos suizos.	122'50

Noticias varias

Madrid, 19 (16'00)

Visitas a Alba

El Embajador de Estados Unidos en Madrid, que marcha esta noche a San Sebastián, se ha despedido del Ministro de Estado, señor Alba.

También han visitado esta mañana al señor Alba los representantes de España en El Cairo y Túnez.

Madrid, 20 (1'40)

El licenciamiento de los «cuotas»

Particularmente, se dice que el Ministro de la Guerra, general Aizpuru, ha ofrecido al señor Barcia preparar la repatriación de los «cuotas» del cupo de 1920 que sirven actualmente en Marruecos.

Pidiendo un indulto

Una comisión de periodistas y diputados de Canarias ha pedido al Ministro de la Guerra el indulto del periodista Trujillo.

El general Aizpuru ofreció a los visitantes llevar la propuesta de indulto al próximo Consejo de Ministros.

Una reunión

Ayer se reunió en el Congreso la Comisión de presupuestos.

Trató de diversos asuntos.

El Nuncio en el Ayuntamiento

El Nuncio de Su Santidad en Madrid, Monseñor Tedeschi, visitó ayer, oficialmente, al Alcalde.

El Nuncio recorrió las diversas dependencias del Ayuntamiento.

Fué cumplimentadísimo por parte de los concejales.

Robado en un tren

En el tren, yendo de Cádiz a Sevilla, fué robado el teniente de Intendencia señor Aizpuru, sobrino del Ministro de la Guerra.

Le fué sustraída una cartera que contenía 4.000 pesetas en billetes y un cheque por valor de 14.000 pesetas.

¿Hoy no habrá carne?

Ayer tarde se aseguraba que los tablajeros, disconformes con la tasa fijada por la Junta de abastos, habían acordado no vender carne hoy.

Prensa Asociada

Desde Barcelona

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Barcelona, 20 (5'30)

Reanudando el trabajo

Se ha reanudado el trabajo en las obras de construcción del Metropolitano.

También han reanudado el trabajo los obreros ladrilleros.

A plenaria

Ha sido elevada a plenaria la causa contra Angel Pestaña por injurias al Comandante general de los somatenes.

De veraneo

Se halla veraneando en Villanueva y Geltrú el Capitán general de Canarias.

Desaparición misteriosa

El buzo de las Obras del puerto realizó ayer trabajos de exploración en el puerto, para ver de encontrar el cadáver del Presidente del Sindicato único del ramo de construcción, Paulino López.

Algunos suponen que éste fué asesinado y arrojado su cadáver al mar, cerca del «Dédalo».

Los trabajos resultaron infructuosos.

Denuncia

Ha sido denunciado el diario «El Diluvio», por asegurar que se jugaba en «La Rabassada».</

Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEA A ANTILLAS, MEJICO, NEW-YORK-COSTAFIRME
 El vapor Antonio López saldrá el 25 de Julio de Barcelona, el 26 de Valencia, el 27 de Málaga y el 30 de Cádiz para New-York, Habana y Veracruz.
 El vapor Alfonso XIII saldrá el 17 de Julio de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA-PACIFICO
 El vapor Manuel Calvo saldrá el día 10 de Julio de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, la Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanilla, Colón, y por el Canal de Panamá a Guayaquil, Callao, Mollendo, Africa, Iquique, Antofagasta y Valparaíso. Salida de Valparaíso el 12 de cada mes, regresado por igual ruta hasta la Guayra y de allí a Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE BUENOS AIRES
 El vapor Reina Victoria Eugenia saldrá el 4 de Julio de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPON
 El vapor Isla de Panay saldrá el 9 de Julio de Coruña para Vigo, Lisboa y Cádiz, de donde saldrá el 13 para Cartagena, Valencia y Barcelona y de este puerto el 19, para Port-Saïd, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama admitiendo pasaje y carga para dichos puertos y para otros puntos para los cuales haya establecidos servicios regulares desde los puertos de escala antes indicados.

LINEA DE FERNANDO POO
 El vapor saldrá el de de Barcelona salvo contingencia con escalas en Valencia y Alicante, y el 20 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.
 Agente en Palma, JAIME M. GRANADA, Plaza Antonio Maura, núm. 4.

CELULOIDE CRISTAL

Ininflamable

para Capotas y Ventanillas de Automóviles, completamente transparente, claro e irrompible

Venta al por mayor y detall

Casa CODINA

:- Calle Unión 8, Palma :-
 Entre Mercado y Borne (FABRICH DE GOMMS)

Línea Pinillos

SERVICIO AL BRASIL PLATA
 Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona a primeros de Agosto el vapor

Balmes

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y Las Palmas.
SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS
 Para Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos, saldrá de Palma a primeros de Agosto el vapor

Conde Wifredo

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.
 NOTA: El vapor saldrá fijamente el día y la carga previamente comprometida se recibirá en lanchas los días
 Para más informes dirigirse al Consignatario de la Compañía en esta
Gabriel Mulet e Hijos, Marina, 62, Palma

Úlceras varicosas

Antiguas de 8 años
 Curadas en un mes.



Ya desde las primeras semanas de tratamiento, la sangre se habrá regenerado completamente y desembarazado de todas sus impurezas. El aspecto congestionado de la piel no tarda en desaparecer, y un bienestar efectivo reemplaza a los picores, a la pesadez, al hormigueo. Y como la supuración se detiene, las úlceras pierden su carácter repugnante y se cierran prontamente. Las úlceras más graves las más antiguas, aun aquellas más desesperantes, no pueden resistir al

DEPURATIVO RICHELET

remedio poderoso, infalible, para curar segura y rápidamente todas las enfermedades de la piel y de la sangre: Exemas, Empeines, Granos, Enfermedades especiales de la pierna, Várices, Flebitis, etc.

A cada frasco acompaña un folleto ilustrado, en español, que contiene los informes necesarios referentes al tratamiento Richelet. Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Laboratorio R. Richelet, de Solaia 6, N. de Bellay, Bayona (Francia)

¿Es realmente la legítima marca de los Lithinés?



Si, Señora, son de GUSTIN.

¿Por qué deben exigirse los de GUSTIN?

¿Quién no conoce los Lithinés del Doctor Gustin? La fama que han adquirido ha llegado a ser mundial. Mas las personas que usan este producto se encuentran expuestas a insidiosas ofertas de productos supuestos equivalentes, en realidad sin valor científico o terapéutico. Será necesario recordar que, en efecto, una fórmula como

la de los Lithinés del Doctor Gustin realiza una verdadera síntesis de productos químicamente puros, preparados y dosificados con meticoloso esmero en laboratorios que cuentan con incomparable material. Por eso nunca aconsejaremos lo bastante al público que se defienda contra tan dañino fraude. Los

LITHINÉS del D^r GUSTIN

tienen el nombre del Doctor Gustin sobre todos los papeles. Aquellos a quienes no les gusta el vino puro para beber, lo mezclan con agua, mineralizada instantáneamente con este maravilloso producto

El régimen continuo y regular de los Lithinés del Doctor Gustin disuelve y elimina del organismo el ácido úrico y protege así al organismo contra todos los graves y dolorosos trastornos del artrismo. Además asegura a todos jóvenes y viejos, a los sanos y a los que están enfermos, la mejor defensa contra las enfermedades de riñones, hígado, vejiga, estómago y articulaciones.

DEPOSITARIO ÚNICO para ESPAÑA: DALMAU OLIVERES, 14, Paseo de la Industria, BARCELONA

Insistan! exijan el nombre del doctor!

SUSCRIBASE Y PROPAGUE

La Hormiga de Oro

Ilustración Católica

Consagrada desde su fundación al Sagrado Corazón de Jesús y bendecida por S. S. Pío X

Es la única revista semanal de actualidades gráficas hispano americanas propia para las familias que no quieren cooperar con su dinero a la obra desmoralizadora de perniciosas ilustraciones.

Llena sus 36 o más páginas texto inédito, selecto y ameno y abundantísima información gráfica de la actualidad mundial. Desde el primer número del año próximo inaugurará bajo el título general de «Enigmas de la Historia» una interesantísima serie en la que el conocido publicista e historiógrafo don José Poch Noguera tratará de los misterios que en diversas épocas aparecen cual tenebrosos e indescifrables procesos.

Los primeros trabajos serán: «Máscara de hierro o el Príncipe anónimo.—Los falsos Demetrios o los Zares misteriosos.—El falso Esmeraldas o Un drama en la antigua Persia.—El enmascarado de Valencia o las tinieblas de las Germanias.—El falso Alejo o El espectro de los Comenens».

Regala como suplemento, en folletín encuadernable, las «Narraciones Populares» del eminente costumbrista F. de P. Capella, y en folletín ilustrado con grabados de la época publica la histórica y emocionante obra «El Rey fantasma o el misterio de Luis XVII.»

Precios de suscripción (pago anticipado)

España, año 25 pts., semestre 13 y trimestre 7.

Extranjero, año 35 pts.—América, 30.

La Administración (Apartado 26, Barcelona) facilitará ejemplares de muestra a cuantos desean conocerla o propagarla.

¡Inesquecidas mortuorias ¡¡¡ aniversario de y toda clase anuncios, reclamos, comunicados, etc. etc. en

Correo de Mallorca

Dirigirse al **Centro de Anuncios** Plaza de Santa Eulalia, 10—Palma

JAYSHO

La última invención de la Química Alemana para limpiar en casa, mejor que en una Pintorería toda clase de trajes y vestidos dejándolos nuevos.

Precio del paquete 75 céntimos. De venta: Droguerías y Ultramarinos.

Informes en estas Islas—Paseo Constitución, 76—Palma de Mallorca.

Flores Artificiales

Venta de toda clase de flores. Especialidad en flores para adornos de sombreros de Señora. Precios excepcionales para Modistas. **Santo Domingo, 32 entresuelo**

CALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente sin dolor ni molesta los callos y durezas. Es curioso no motiva los inconvenientes de otros emplastos de los líquidos en general. Es económico: una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito en las principales farmacias. De venta en las principales Farmacias de España.

Alquilaré

En Palma, Terreno, Molinar pisito alegre y reducido. Escribir T. G. Bonanova, 22, Terreno.

Calados

A máquina, se hacen a BLU-SAS, VESTIDOS y ROPA BLANCA. Se PLISAN FALDAS. CORDON de realce a máquina, para incrustar puntillas y aplicaciones, desde 30 céntimos metro. Calle Palacio, 40, (Pórticos).

Cerería B. Miralles

UNION, 37 Cera pura, para el culto. Existencias para procesiones, entretoros, funerales etc.